

SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

GUÍA BÁSICA
Plan Estratégico de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
(PESAN)
2023-2032



¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO?

Es una herramienta de gestión que permite entrelazar lo estratégico y lo operativo para dar respuesta a una situación específica. Establece el quehacer y el camino que se debe recorrer para implementar acciones que lleven a un cambio positivo y la resolución de un problema identificado.

AHORA BIEN, ¿EN QUÉ CONSISTE EL PESAN 2023-2032?

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032, hace operativa la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) 2022-2037, bajo el liderazgo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). El PESAN constituye una oportunidad para fortalecer la planificación estratégica y operativa de las principales instituciones responsables y corresponsables de ejecutar intervenciones que aporten a los resultados definidos en la política, y abordar aspectos clave que permitan generar procesos integrales y coherentes para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de toda la población, especialmente aquellos grupos de población priorizados.



¿Cuáles son los objetivos del PESAN 2023-2032?

Tiene un objetivo general y tres específicos:

Objetivo general

Desarrollar acciones estratégicas de SAN, considerando la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037, para orientar a los actores del SINASAN en la toma de decisiones que coadyuven en la transformación de las causas que inciden en la inseguridad alimentaria y nutricional.

Objetivos específicos

- Orientar las decisiones de planificación, programación y presupuesto de las entidades que conforman el SINASAN con base en el marco de resultados a nivel estratégico, intermedio e inmediato alineado a la POLSAN, de forma diferenciada y focalizada en los grupos de población y territorios priorizados.
- Facilitar la coordinación y complementariedad en la prestación de los bienes y servicios de las entidades que conforman el SINASAN, con base en la lógica multicausal de la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Identificar los mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan la revisión sistemática de los resultados del PESAN 2023-2032, para la toma de decisiones en el marco del CONASAN.

¿Quiénes deben conocer y utilizar el PESAN 2023-2032?

- Técnicos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), en especial las que vinculan bienes y servicios, así como presupuesto al Plan Operativo Anual de SAN (POASAN)
- Técnicos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- Representantes de Sectores de la Sociedad Civil de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)
- Técnicos del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA)
- Público en general con conocimientos básicos del SINASAN



PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032

A continuación se describen de manera resumida, los pasos más relevantes para la formulación del PESAN 2023-2032:

Selección del problema público

Se revisaron los documentos vigentes de política pública y normativas relacionadas con la SAN y la malnutrición y se identifica la inseguridad alimentaria y nutricional como un problema público.

Modelo conceptual

Después de analizar diferentes modelos conceptuales que consideraban la inseguridad alimentaria y nutricional como problema medular, se desarrolla y se adapta un modelo conceptual específico para el PESAN 2023-2032 el cual considera como punto de partida, el modelo conceptual del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el árbol de problemas de la POLSAN 2022-2037 y los desafíos que afectan a las dimensiones de la SAN desarrolladas en el informe de alto nivel de expertos en SAN del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

En la Figura 1, el modelo conceptual del PESAN 2023-2032 está representado por cuatro niveles:

- El primer nivel (Supra estratégico), identifica dos causas directas: dieta inadecuada e inadecuado aprovechamiento biológico
- El segundo nivel está integrado por cinco causas del nivel estratégico
- El tercer nivel integrado por 12 causas intermedias, y
- El cuarto nivel integrado por 38 causas inmediatas.



Como parte de este proceso, se identificaron los grupos de población sobre quienes se buscará lograr cambios positivos expresados como resultados estratégicos, intermedios e inmediatos; estos grupos de población son los siguientes:

- Población en general
- Población mayor o igual a 18 años de edad
- Población de 5 años en adelante del área urbana
- Niños y niñas menores de 2 años del área rural
- Niños y niñas menores de 5 años
- Población en situación de pobreza y pobreza extrema
- Mujeres en pobreza y pobreza extrema
- Población Económicamente Activa (PEA)
- Productores agropecuarios

Resultados estratégicos, intermedios e inmediatos

Considerando toda esta relación de causalidad y población objetivo, se definen los resultados estratégicos, intermedios e inmediatos y en consecuencia se concretaron:

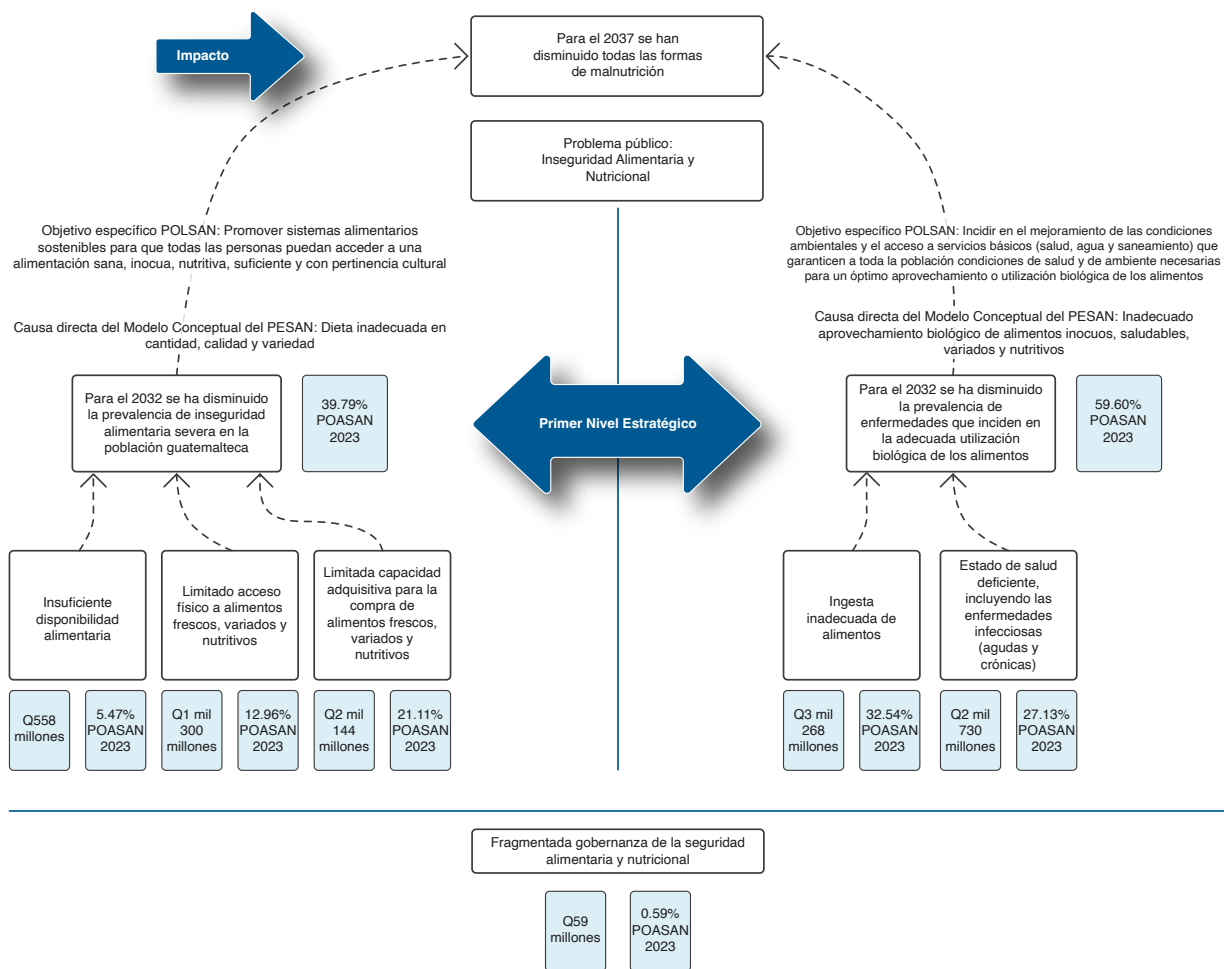
Diagramas de cadena causal de resultados

En las siguientes figuras se describen los diagramas que presentan las relaciones de causalidad del PESAN 2023-2032 con el nivel estratégico de la POLSAN 2022-2037 (según cada resultado estratégico), en los cuales además de identificar la relación entre POLSAN y PESAN, se observan los resultados inmediatos con la producción institucional relacionada a la SAN; cabe mencionar que para este análisis se identifican a las entidades del sector público que forman parte del SINASAN, vinculadas al Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2023.



Figura No. 2
Vinculación de los ejes del PESAN 2023-2032 con la POLSAN 2022-2037

Objetivo general POLSAN: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, entendida como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

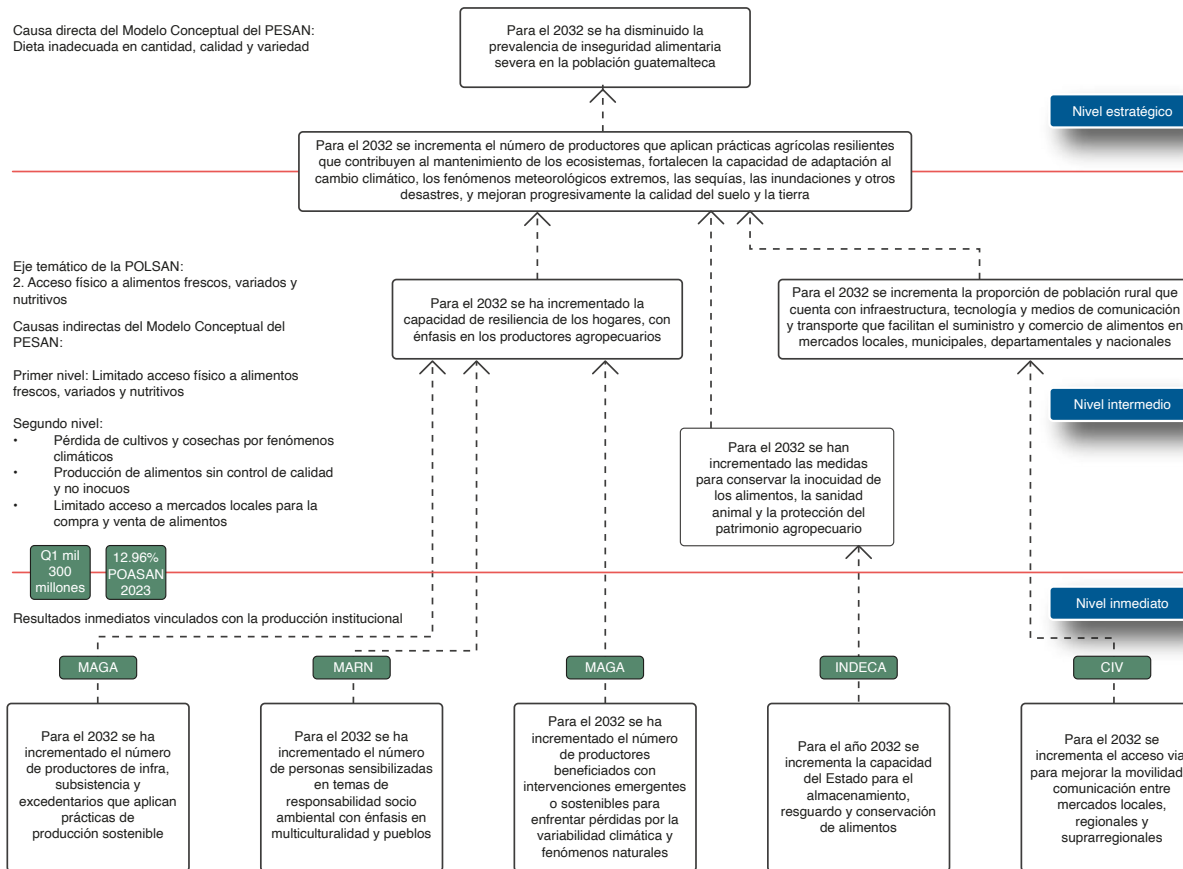


Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2023



Figura No. 4
Vinculación del eje de Limitado Acceso Físico a Alimentos Frescos, Variados y Nutritivos del PESAN 2023-2032 con la POLSAN 2022-2037

Objetivo específico de la POLSAN: Promover sistemas alimentarios sostenibles (producción, elaboración, distribución, acceso, preparación y consumo de alimentos) para que todas las personas puedan acceder a una alimentación sana, nutritiva, inocua, suficiente y con pertinencia cultural



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2023



Marco lógico

El modelo lógico para el PESAN 2023-2032 se elaboró partiendo del proceso de análisis y sistematización de la recolección, consulta y validación institucional, lo cual permitió tener una representación concatenada de 17 entidades responsables de la implementación y 126 productos institucionales correspondientes a los resultados estratégicos, intermedios e inmediatos del PESAN 2023-2032 que se pretenden alcanzar para el año 2032. Si desea profundizar en este tema, refiérase “Modelo lógico del PESAN 2023-2032” que se encuentra en el documento completo.

Brechas de producción institucional relacionadas a la causalidad de la inseguridad alimentaria y nutricional

El proceso de vinculación de la producción institucional (POASAN 2023) a la causalidad de la inseguridad alimentaria y nutricional del modelo conceptual, pretende transformar la fuerza causal en los distintos niveles por medio del accionar público.

En el análisis se identificaron que de las 38 causas del nivel inmediato, 14 presentan brechas respecto a la producción institucional actual (Cuadro 1), esto representa el 36.8 por ciento del modelo lógico; lo anterior demuestra que existe un desafío importante en el ámbito de la coordinación y toma de decisiones del SINASAN para continuar escalando la producción y los presupuestos institucionales a esas causas y en consecuencia a los resultados planificados.

Esto significa también una oportunidad para que las instituciones públicas puedan adaptar su producción institucional



PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032

Presupuesto público asociado al PESAN

El presupuesto asociado al PESAN 2023-2032 se presenta de manera resumida en el Cuadro 2 para los resultados estratégicos e intermedios; el detalle, incluidos los resultados inmediatos, se encuentra en la sección específica del documento completo.



Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)

El Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), debe permitir el monitoreo y la evaluación de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos y por medio de la comunicación y gobernanza en SAN, además de socializar el resultado del monitoreo y seguimiento permanente al PESAN 2023-2032, constituyéndose en una herramienta muy valiosa para difundir la POLSAN 2022-2037 y propiciar su cumplimiento para contribuir al proceso de sensibilización de las instituciones del sector público y privado, a los organismos, internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.

Así mismo se propicia la armonización y alineación con un enfoque de complementariedad, del trabajo de otros actores importantes que trabajan en SAN y fomenta un enfoque de aprendizaje continuo, donde se deben analizar las lecciones aprendidas e implementar mejoras en el plan estratégico en función de la retroalimentación y la experiencia obtenida de otros socios en el desarrollo de acciones relacionadas a la SAN.

Actualización anual de la producción institucional y su vinculación con los resultados y causalidad

La conformación de los planes operativos anuales de SAN (POASAN) mantendrán la lógica de la vinculación de la producción institucional hacia la causalidad y el marco de resultados del PESAN 2023-2032, para lo cual se utilizará la metodología e instrumentos actualizados conforme a los criterios técnicos de la SESAN y que serán puestos a disposición de las instituciones implementadoras.

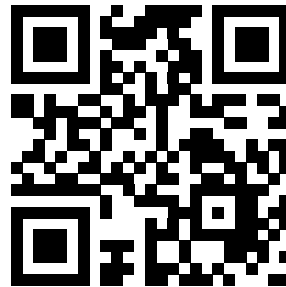
La SESAN podrá apoyar a las instituciones que lo soliciten en la gestión de los recursos financieros para desarrollar el PESAN, así como los recursos que demande el SINASAN y velará por la inclusión e implementación, según lo que corresponda, a la consecución de la POLSAN, en los distintos sectores de gobierno.



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

8a avenida 13-06 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfono PBX: (502) 2411-1900
www.sesan.gob.gt



Escanea el código QR para acceder al PESAN.